# BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID

**El Banco de Alimentos de Madrid es una Fundación Benéfica** sin ánimo de lucro que tiene como fin conseguir alimentos de forma gratuita y distribuirlos, también gratuitamente, entre más de 536 ONGs legalmente reconocidas. Estas Entidades están dedicadas a la asistencia y cuidado directo de personas necesitadas (disminuidas físicas, psíquicas, ancianos, familias marginadas, inmigrantes, etc.) de la Comunidad de Madrid.

El Banco de Alimentos fue fundado en septiembre de 1994 y en estos 20 años ha ampliado sus instalaciones y recursos.

Tiene su **Sede Central y su almacén en Madrid,** situado en el **"Colegio de San Fernando"** en el Km. 13,600 de la Ctra. de Colmenar Viejo (tl. 91 7346383)

La **Delegación** de **Mercamadrid** está en Ctra de Villaverde a Vallecas km 3.500 (tl.91 5076233), aquí el Banco recoge y distribuye alimentos perecederos (frutas, verduras, pescado, carne…)

La **Delegación Sur Metropolitana** en Av de las Flores nº132 en **Alcorcón** (tl 91 6104300) y la **Delegación Corredor del Henares** Av. Bulevar Buenos Aires nº 3 de **Alcalá de Henares** (tl. 91 8842899).

Desde su constitución, el Banco ha distribuido más de 100 millones de kilos de alimentos.

El trabajo del Banco se realiza con más de 316 personas voluntarias permanentes, pero en campañas puntuales, como la Gran Recogida, colaboran hasta 20.000 más. Nadie percibe dinero bajo ningún concepto, con excepción de 17 personas contratadas.

## Por qué donar alimentos:

EN EL MUNDO, más de 2.200 millones de personas pasan hambre.

EN ESPAÑA, el 27% de personas viven por debajo del umbral de la pobreza y 800.000 hogares no tienen ningún tipo de ingresos.

EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 1.650.000 personas viven en situación de pobreza y 450.000 viven en riesgo de extrema pobreza.

## Abastecimiento del Banco:

***Los alimentos llegan al Banco:***

**1º.-** A través de **empresas** que están dispuestas a donar, de modo gratuito, los excedentes que de otro modo se destruirían. Algunas de estas empresas colaboran también con alimentos aunque no sean sobrantes y a la vez participan puntualmente en las Operaciones Kilo.

**2º.-** A través de las **ayudas** que la Comunidad Europea dona para mitigar la pobreza.

**3º.-** A través de **las Operaciones Kilo,** que se celebran en Centros Educativos, Empresas y Supermercados.